

Con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el día 28 de mayo de 2018, se procede a realizar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos N° SESESP/LPN/012/2020, relativo a la prestación del servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para el proyecto denominado "JOVENES UNIDOS POR LA PAZ", por lo que se levanta la siguiente:

**A C T A**

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 10:30 horas del día 20 de noviembre del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Avenida Venustiano Carranza No. 266, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

La presente junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas y/o preguntas planteadas respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y agreguen algún concepto, modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

- I. Dando inicio a la presente junta de aclaraciones, la convocante informa que, en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.
- II. Seguidamente se informa que para este acto no se recibió a través del correo electrónico [procedimientos\\_admvos@sesespqroo.gob.mx](mailto:procedimientos_admvos@sesespqroo.gob.mx), en tiempo y forma, escrito de dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación pública, por parte de ningún licitante. Asimismo, se hace constar que no asistió licitante alguno, al presente evento.
- III. En seguimiento a la reunión, la Convocante realiza las siguientes precisiones y/o aclaraciones con respecto a las Bases y Anexos de la presente Licitación Pública:

1.- En referencia al apartado 2.7 VIGENCIA DEL SERVICIO, primer párrafo, de las Bases de la presente licitación, se aclara lo siguiente:

DICE	DEBE DECIR
El plazo en que se deberá realizar la prestación del servicio, objeto de esta licitación pública, será en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir del día siguiente a la firma del contrato respectivo.	El plazo en que se deberá realizar la prestación del servicio, objeto de esta licitación pública, será en un plazo no mayor a 80 días naturales contados a partir del día siguiente a la firma del contrato respectivo.

2.- En referencia al apartado 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, numeral 4.3.7., de las Bases de la presente licitación, se aclara lo siguiente:

No.	DICE	DEBE DECIR
4.3.7	Currícula detallada del licitante, en la cual se demuestre la experiencia mínima de 2 años, así como también curriculum vitae de sus instructores adjuntando toda la información necesaria para acreditar la experiencia de ambos casos, títulos y certificaciones de sus instructores; de igual forma, deberá demostrar la capacidad técnica de la empresa para el cumplimiento del servicio que oferta, y que es objeto de la licitación. En este sentido, deberá mencionar la relación de sus principales clientes con	Currícula detallada del licitante, en la cual se demuestre la experiencia mínima de 2 años, así como también curriculum vitae de sus instructores adjuntando toda la información necesaria para acreditar la experiencia de ambos casos, títulos y certificaciones de sus instructores; de igual forma, deberá demostrar la capacidad técnica de la empresa para el cumplimiento del servicio que oferta, y que es objeto de la licitación. En este sentido, deberá mencionar la relación de sus

<p>domicilios y teléfonos; anexando copia de cuando menos:</p> <p>a) Tres contratos los cuales deberán presentar completos, con todas sus hojas y debidamente firmados por las partes que intervienen, ó</p> <p>b) Tres facturas las cuales deberán contar con el sello de recibido, de la empresa, organismo o entidad, ante la cual haya realizado la venta correspondiente, ó</p> <p>c) Tres facturas electrónicas (CFD o CFDI), de las cuales deberán contar con el sello digital y la cadena original del Sistema de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>Asimismo, dichos documentos deberán ser legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras. No será necesario presentar el original de los contratos y/o facturas.</p>	<p>principales clientes con domicilios y teléfonos; anexando copia de cuando menos:</p> <p>a) Tres contratos los cuales deberán presentar completos, con todas sus hojas y debidamente firmados por las partes que intervienen, ó</p> <p>b) Tres facturas las cuales deberán contar con el sello de recibido, de la empresa, organismo o entidad, ante la cual haya realizado el servicio correspondiente, ó</p> <p>c) Tres facturas electrónicas (CFD o CFDI), de las cuales deberán contar con el sello digital y la cadena original del Sistema de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>Asimismo, dichos documentos deberán ser legibles, no contener tachaduras ni enmendaduras, y ser afines al procedimiento de contratación. No será necesario presentar el original de los contratos y/o facturas.</p>
---	---

3.- En referencia al Anexo 8.- MODELO DEL CONTRATO, de las Bases de la presente licitación, en la cláusula TERCERA. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, se aclara lo siguiente:

DICE	DEBE DECIR
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.	"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 80 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

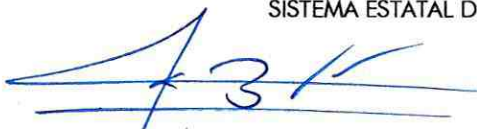
4.- En referencia al Anexo 1 de las Bases de la presente licitación, para los temas 4.- METAS y 7.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se aclara lo siguiente:


DICE			DEBE DECIR		
4.- METAS			4.-METAS		
OBJETIVO ESPECÍFICO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
c) Realizar talleres formativos de acuerdo a la selección del participante.	4 talleres formativos.	Documento de informe por cada taller formativo aplicado, con captura de pantalla y el listado de los participantes (incluye constancia de participación).	c) Realizar talleres formativos de acuerdo a la selección del participante.	4 talleres formativos.	Documento de informe por cada taller formativo aplicado, con video por taller, captura de pantalla y el listado de los participantes (debe incluir constancia de participación).
7.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			7.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CONSIDERACIONES GENERALES:			CONSIDERACIONES GENERALES:		

<p>m) Todos los talleres deberán ser grabados, indicando el nombre del taller, número de sesión y fecha de sesión. (ejemplo, si un taller dura 20 horas y se desarrollan 10 sesiones, se deberán entregar 10 archivos de video de ese taller). Estos videos se deberán de integrar a los reportes según sea el tipo de reporte que se solicite.</p>	<p>m) Todos los talleres deberán ser grabados, indicando el nombre del taller, número de sesión y fecha de sesión. Estos videos se deberán de integrar a los reportes según sea el tipo de reporte que se solicite.</p>
<p>7.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>1.- ETAPA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE PREVENCIÓN.</p> <p>e) Para este taller de cocina las sesiones deberán de durar entre 2.5 horas y 3 horas, a efecto de que el proceso de preparación y cocimiento de los materiales sea el adecuado.</p>	<p>7.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>1.- ETAPA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE PREVENCIÓN.</p> <p>e) Para este taller de cocina las sesiones deberán de durar entre 2 y 2.5 horas, a efecto de que el proceso de preparación y cocimiento de los materiales sea el adecuado.</p>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 10:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

  
 Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez  
 Coordinador de Maneación, Administración y  
 Unidad de Transparencia, Acceso a la Información  
 Pública y Protección de Datos Personales.

  
 Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez  
 Analista profesional especializado y  
 Encargado de asuntos jurídicos del SESESP

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

  
 Ing. Karina Evelyn Pérez Chan  
 Encargada del Órgano Interno de Control

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"

  
 C. Pedro Antonio Canul Góngora  
 En representación del Centro Estatal de Prevención  
 Social del Delito y Participación Ciudadana